



## **CRONICAS Y CASOS PRACTICOS**

### **JURAMENTO DE LA V PROMOCION DE TECNICOS DE ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO**

Se celebró en la antigua Universidad de Alcalá de Henares, sede del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, con asistencia del excelentísimo señor ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, almirante Carrero Blanco. El director del centro, señor De la Oliva de Castro, pronunció las siguientes palabras:

«Excelentísimo señor ministro:

Son casi diez años—diez años de ilusionado e intenso trabajo—los que llevo en puestos vinculados a esta

Presidencia del Gobierno que vuestra excelencia rige tan acertadamente como ministro subsecretario. En ese tiempo, señor ministro, de entre la rica experiencia lograda, quiero subrayar ahora una virtud muy propia de vuestro oficio: la concisión, la *sobriedad en el decir*, compañera casi inseparable de la eficacia en el obrar.

Mirándome en tan relevante ejemplo, concisas y sobrias quieren ser mis palabras en estos instantes. Palabras que no he querido fiar a una improvisación que, a buen seguro,

llevado de la ilusión por mi tarea, me hubieran hecho caer en excesos verbalistas.

Acabamos de presenciar un acto que jamás deberá considerarse como trámite rutinario; como tampoco lo es la Jura de Bandera de quienes, tras su capacitación castrense, pasan al servicio armado de la patria.

En los primeros días de noviembre de 1961, acompañados por vuestra excelencia, presentamos a su excelencia el Jefe del Estado a la I Promoción de Funcionarios Técnicos de Administración Civil, formados en el Centro de Alcalá. Los 31 funcionarios que han prestado hoy juramento constituyen la V Promoción. Vienen a sumarse a sus anteriores compañeros, integrando un compacto conjunto de casi 400 funcionarios universitarios, con edad promedio de veintiséis años: sangre joven, arterial, que se inyecta en el aparato circulatorio de nuestra Administración.

Estos 31 nuevos funcionarios cursaron sus estudios superiores en diez universidades españolas y pasan, desde hoy—repartidos por la geografía patria—, a prestar servicio en seis ministerios diferentes (Gobernación, Trabajo, Agricultura, Industria, Información y Turismo y Vivienda).

Al presentarlos ante vuecencia quiero—como director de la institución que ha tenido sobre sí la honrosa tarea de seleccionarlos y formarlos—señalar sus *notas más sobresalientes*, y así también subrayar el sentido de este acto. Resumiré esas notas en cinco puntos: capacitación profesional, unidad de doctrina y mentalidad común, apasionado sentido de servicio, grandeza y servidumbre de su tarea, lealtad y vocación.

1) En primer lugar, alta capacitación profesional. Que se acredita con hechos y cifras como estos: a la oposición convocada para cubrir las vacantes de esta promoción concurren 689 candidatos. Es decir, un número 20 veces superior al de los 31 que terminaron la oposición y el curso selectivo en Alcalá. Estos 31 nuevos funcionarios han tenido que estudiar y superar pruebas que abarcan cerca de 500 temas, relativos a 15 diferentes materias, comprensivas del complejo de conocimientos de la ciencia de la Administración pública, en todas sus heterogéneas facetas.

Esa amplia y profunda capacitación profesional ha sido brillantemente lograda a través de un sistema selectivo que —me enorgullece decirlo— constituye ya un ejemplo que vienen a aprender y por el que se interesan vivamente otras Administraciones, no sólo de Hispanoamérica sino de Francia y Gran Bretaña, cuyas Administraciones eran hasta ahora paradigma de la nuestra.

2) Pero además de esa capacitación profesional, caracteriza la formación de estos nuevos funcionarios la *unidad de doctrina, la mentalidad común*, superadora del viejo cantonalismo ministerial, que rompe los prejuicios de casta cerrada de los cuerpos de funcionarios, y que fomenta el espíritu de compañerismo entre quienes han de servir al Estado. Espíritu de compañerismo que hará más fácil, al correr del tiempo, la *coordinación* entre los departamentos ministeriales y vendrá a fortalecer, a su vez, la *unidad*, que es principio, también insoslayable, en la gran empresa de la Administración pública.

3) A la unidad de doctrina, a la mentalidad común: debe añadirse que se ha inculcado asimismo a estos

funcionarios un *apasionado sentido de servicio al bien común*. Ellos tienen muy clara la idea de que en toda comunidad política se precisa un grupo de personas que dediquen su vida al servicio de los demás, que se consagre exclusivamente al interés general.

4) No ignoran tampoco quienes hoy comparecen ante vuecencia que pertenecer a esa minoría que representan los administradores generales de nivel superior, entraña *grandeza y servidumbre*. *Servidumbre*, porque exige renuncia, aceptación de unas condiciones de vida sobrias, sin margen para el enriquecimiento personal, trabajo callado y entrega constante a los demás. *Grandeza*, porque pocas actividades producen tan íntima satisfacción como la de laborar, día a día, por la prosperidad y el bien común, a través de la Administración.

5) En fin, nota de estos funcionarios es también su vocación por la Función pública. Si, como decía Carlos III en su conocida Ordenanza, «quien no profesa amor a las armas no es digno de mi servicio», trasladando la idea, quien llegase a la Administración sin un profundo amor a España no sería digno de servirla.

Estos funcionarios no serán, pues, unos técnicos, asépticos y fríos, preocupados solamente de cuestiones formalistas, que agoten su quehacer en el recuento de documentos o que

crean cumplida su misión con sólo comprobar que su actuación se acomoda a los cánones legales. Por el contrario, se identificarán con los problemas que pasen por sus manos, comprendiendo que detrás de cada expediente latan cuestiones de interés para muchas personas, para pueblos enteros o para la totalidad del país.

Y poco más ya, señor ministro. Este es el espíritu, a la vez nuevo y tradicional, que se respira en Alcalá. Más de cincuenta profesores, unos del cuadro permanente del centro, y otros funcionarios especialistas de todos los ministerios y de la universidad, han rivalizado en inculcarlo a este grupo de nuevos Técnicos de Administración civil.

El mantenimiento de ese espíritu, su transmisión a las nuevas promociones, su aliento constante a lo largo de toda la futura actuación de los funcionarios, constituye la tarea primordial del Centro de Alcalá.

Y el centro de Alcalá se enorgullece así de contribuir a formar a los funcionarios españoles, como corresponde a una auténtica función pública, dispuesta a librar calladamente las arduas batallas del bienestar y del desarrollo, eficaz y ordenado, de nuestra sociedad.

En nombre de la V Promoción de Técnicos de Administración Civil, y en el mío propio, a sus órdenes, señor ministro.

